



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

Dr. Alfonso Nambo Caldera
Abogado General de la Universidad
Autónoma de Nayarit
Presente

Miguel Ángel Chávez Álvarez, trabajador de la Universidad Autónoma de Nayarit, con código, 78640, comisionado a la Oficina del Abogado General y adscrito a la Dirección de Patrimonio; me dirijo a sus finas atenciones y, me refiero a su oficio **OAG/133/2026**, con el propósito de informar lo siguiente:

Actividades realizadas: Se compareció el día 17 de junio de 2026 ante la Oficialía de Partes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a presentar escrito mediante el cual se solventa requerimiento realizado por la autoridad judicial dentro del juicio contencioso administrativo 3620/026-07-02-9 de la Segunda Sala Regional, en el que la Universidad Autónoma de Nayarit es parte actora, **anexo acuse original**.

Resultado obtenido: Se presentó dentro del término legal escrito mediante el cual se solventa requerimiento realizado por la autoridad judicial dentro del juicio señalado en el párrafo que antecede.

Contribución a la institución: Trámite y seguimiento ordenado al juicio contencioso administrativo 3620/026-07-02-9 en el que la Universidad es parte actora.

Conclusiones: Se cumplió a cabalidad con lo encomendado mediante oficio OAG/133/2026.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 17 de junio de 2026.

Miguel Ángel Chávez Álvarez.

**Oficina
del Abogado
General**

Calle Padre Enrique Mejía 121, planta alta
Zona Centro C.P. 63000 Tepic, Nayarit.
Tel.: 311 181 20 95
abogadogeneral.uan@uan.edu.mx